

**Informe de Prensa**  
**Facultad de Ciencias Humanas**  
**Viernes 21 de octubre de 2016**

## **Humanas le dice NO al recorte presupuestario en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas resolvió por unanimidad manifestar su profunda preocupación por el proyecto de presupuesto 2017 para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva elevada por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso de la Nación.

A su vez, adhirió al petitorio #DefendamosLaCienciaArgentina e invitó a la comunidad en general a firmar el que está disponible en la [WEB](#)

Por otro lado, resolvió elevar una propuesta al Consejo Superior de la UNLPam para que ese órgano se manifieste en el mismo sentido.

El presidente del Consejo Directivo de la FCH, Licenciado Sergio Maluendres explicó que en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal 2017, elevado por el PEN al Congreso de la Nación, se observan reducciones en los presupuestos de la mayoría de los organismos que componen el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Considerando que la estimación “Índice de Precios al Consumidor San Luis (IPC-SL)” (tomada como válida por el PEN para el cálculo del CER) arrojó una estimación del 41% anual y el presupuesto de toda la función Ciencia y Técnica tiene un aumento considerablemente menor, el Decano afirmó que, de prosperar el proyecto del Ejecutivo Nacional, podrían desfinanciarse proyectos y programas de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas.

Asimismo, el Decano hizo referencia al riesgo que representa el recorte propuesto para organismos de reconocida trayectoria como es el INTA, entre otros que componen el Sistema Nacional.

Maluendres aclaró, no obstante, que la función Ciencia y Técnica para las universidades nacionales contempla un fuerte incremento. Sin embargo, esta función representa solo el 3,4% de todo el presupuesto del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

### **#DefendamosLaCienciaArgentina**

El Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2017 elevado por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso de la Nación contiene novedades preocupantes para el sistema científico-tecnológico nacional. En la propuesta en tratamiento, el presupuesto del MinCyT es recortado en términos absolutos en casi mil millones de pesos, lo que representa una reducción del 32,5% respecto al presupuesto del año 2016. En forma semejante, el presupuesto de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) es recortado en 410 millones de pesos, lo que representa una reducción del 32,3% respecto al presupuesto del año 2016. El presupuesto combinado de MinCyT-Conicet-Conae representa sólo un 0,59%, siendo este porcentaje el menor desde la creación del MinCyT. Esta reducción del presupuesto para ciencia y tecnología va a impactar negativamente en la financiación de la investigación que se realiza en las Universidades Nacionales y en otros

centros de investigación del país. La investigación es uno de los pilares sobre el que se apoya el prestigio de la Universidad Pública y un requisito indispensable para formar a las futuras generaciones de egresados que se sumarán al sistema científico-tecnológico. Este recorte genera además una gran incertidumbre en la comunidad científica en general y, en particular, entre los jóvenes que en estos últimos años han adquirido una sólida formación en ciencia y tecnología y que hoy se preguntan si podrán desarrollar su carrera científica en nuestro país. También desalienta a los miles de jóvenes que están considerando formarse en carreras vinculadas con la ciencia y la tecnología. Corremos el peligro de perder un gran número de puestos de trabajo calificados y volver a ver emigrar a una generación de jóvenes científicos, en una nueva fuga de cerebros como la que tanto daño nos causó en el pasado y que lleva años reparar. Creemos que las políticas de promoción de la investigación científica y tecnológica deben ser consideradas políticas de estado y mantenidas a través del tiempo como un elemento indispensable para el desarrollo económico y social del país en camino hacia la independencia tecnológica.

Por ello, los abajo firmantes solicitamos a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación la modificación del Proyecto de Ley de Presupuesto General para el año 2017 de forma de garantizar la continuidad de los programas de investigación científica e innovación tecnológica en curso, el funcionamiento de los centros de investigación científica y tecnológica y la recomposición del poder adquisitivo de los salarios de investigadores, becarios y personal de apoyo.